BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 11 inserta en el Acta 104 de fecha 29 de julio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 20/2015 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nros. 333/2015 y 332/2015 de fechas 24 de julio de 2015; las ofertas presentadas por las firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E., CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder, IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., DAN & KAR S.A. y FARRES S.A.C.I.; el informe CEO Nº 116/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 116/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, recomienda adjudicar el Lote Nº 1 NEUMÁTICOS a la firma **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**, y el Lote Nº 2 BATERÍAS a la firma **FARRES S.A.C.I.**, de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 20/2015 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas para la convocatoria; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 20/2015 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe CEO Nº 116/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 20/2015 para la Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos para el Banco Nacional de Fomento de la siguiente manera: a la firma **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**, el Lote Nº 1 Neumáticos, en la suma total de G. 540.000.000.- (guaraníes quinientos cuarenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y a la firma **FARRES S.A.C.I.** el Lote Nº 2 Baterías, en la suma total de G. 66.000.000.- (guaraníes sesenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la convocatoria cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 113 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 445 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

11 Acta 104 de fecha 29 de julio de 2015, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**

LOTE Nº 1: NEUMÁTICOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Códigos de Catálogo**	**Vehículo**	**Marca**	**Origen/ Procedencia**	**Canti-dad**	**Precio Unitario G. (I.V.A. Incluido)**	**Precio Total G. (I.V.A. incluido)**
1	CUBIERTAS 215-80-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	MITSUBISHI MONTERO 85 / 2000	HANKOOK	COREA	200	820.000	164.000.000
2	CAMARAS R16 PICO LARGO	25172502-005	MITSUBISHI MONTERO 85 / 93	HANKOOK	COREA	40	80.000	3.200.000
3	CAMISAS R16	25172502-008	MITSUBISHI MONTERO 85 / 93	HANKOOK	COREA	40	50.000	2.000.000
4	CUBIERTAS 235-75-R15 SEMI PANTANERA	25172504-002	NISSAN TERRANO II	HANKOOK	COREA	22	600.000	13.200.000
5	CUBIERTAS 265-75-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	MIT. MONTERO 2,8 TURBO INTERCOOLER	HANKOOK	COREA	30	990.000	29.700.000
6	CUBIERTAS 750X16 SEMI PANTANERA 14 TELAS MIN	25172504-002	MITSUBISHI CANTER	HANKOOK	COREA	8	1.200.000	9.600.000
7	CUBIERTAS 750X16 LIZA 14 TELAS COMO MINIMO	25172504-002	MITSUBISHI CANTER	HANKOOK	COREA	4	1.000.000	4.000.000
8	CAMARAS R16 PICO LARGO	25172502-005	MITSUBISHI CANTER	HANKOOK	COREA	12	80.000	960.000
9	CAMISAS R16	25172502-008	MITSUBISHI CANTER	HANKOOK	COREA	12	60.000	720.000
10	CUBIERTAS 275-70-R16 SEMI PANTANERA	25172504-002	TOYOTA LAND CRUISER 98	HANKOOK	COREA	8	960.000	7.680.000
11	CUBIERTA 195/70/R14 LIZA	25172504-002	TOYOTA CRESSIDA	HANKOOK	COREA	8	320.000	2.560.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 4)

12	CUBIERTAS 215/75/R17,5 LIZA 14 TELAS COMO MINIMO	25172504-002	MERCEDEZ BENZ BLINDADO	HANKOOK	COREA	36	1.200.000	43.200.000
13	CUBIERTAS 255-75-R15 SEMI PANTANERA	25172504-002	TOYOTA LAND CRUISER 89	HANKOOK	COREA	8	860.000	6.880.000
14	CUBIERTA 700 - R15 LIZA 14 TELAS COMO MINIMO	25172504-002	MICROBUS IZUSU	HANKOOK	COREA	4	800.000	3.200.000
15	CUBIERTA 700 - R15 SEMI PANTANERA 14 TELAS MIN	25172504-002	MICROBUS IZUSU	HANKOOK	COREA	8	850.000	6.800.000
16	CAMARAS R15 PICO LARGO	25172502-005	MICROBUS IZUSU	HANKOOK	COREA	12	80.000	960.000
17	CAMISA R 15	25172502-008	MICROBUS IZUSU	HANKOOK	COREA	12	60.000	720.000
18	CUBIERTA 215/70/R 16	25172504-002	HYUNDAI H-1	HANKOOK	COREA	40	583.500	23.340.000
19	CUBIERTAS 750/R16 SEMIPANTANERA	25172504-002	CAMION IZUSU	HANKOOK	COREA	8	1.200.000	9.600.000
20	CUBIERTAS 750/R16 LIZA	25172504-002	CAMION IZUSU	HANKOOK	COREA	4	1.000.000	4.000.000
21	CAMARAS R16 PICO LARGO	25172502-005	CAMION IZUSU	HANKOOK	COREA	12	80.000	960.000
22	CAMISAS R16	25172502-008	CAMION IZUSU	HANKOOK	COREA	12	60.000	720.000
23	CUBIERTAS 235/60/R18	25172504-002	HYUNDAI SANTA FE	HANKOOK	COREA	140	700.000	98.000.000
24	CUBIERTAS 225/60/R17	25172504-002	HYUNDAI TUCSON	HANKOOK	COREA	80	600.000	48.000.000
25	CUBIERTAS 205/R16 C	25172504-002	TOYOTA HYLUX	HANKOOK	COREA	80	700.000	56.000.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE Nº 1 NEUMÁTICOS: guaraníes quinientos cuarenta millones, incluido el I.V.A.---------- 540.000.000								

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MORNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 5)

Oferente: **FARRES SACI**

Ítem	Descripción de los Bienes. Características	Código de Catálogo	Vehículos	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1	BATERÍA12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	PARA ACOPLE "TALLER" Y GENERADOR ELECTRICO Y MERCEDES BENZ	MAC COLOMBIA	10	780.000	7.800.000
2	BATERÍA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, NISSAN, LAND WIND, ETC.	MAC COLOMBIA	120	435.000	52.200.000
3	BATERÍA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO	26111703-002	HYUNDAI TUCSON	MAC COLOMBIA	15	400.000	6.000.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 2 BATERIAS: guaraníes sesenta y seis millones, incluido el I.V.A.----------							**66.000.000**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

PLAN DE ENTREGAS

Grupo Lote	Descripción de los Bienes	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha final de entrega de los Bienes
1	NEUMÁTICOS	En el predio de la Sección Talleres y mantenimiento del BNF, (Cambio Grande), sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, en coordinación con la División Servicios Generales.	Una vez suscrito el contrato 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio a ser emitida por la División de Servicios Generales – Sección Talleres
2	BATERÍAS	En el predio de la Sección Talleres y mantenimiento del BNF, (Cambio Grande), sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, en coordinación con la División Servicios Generales.	Una vez suscrito el contrato 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por la División de Servicios Generales – Sección Talleres

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 605 772 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 13 ACTA 158 FECHA 9-noviembre-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 20/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 6)

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOTE N° 1 NEUMÁTICOS

Las entregas se harán en forma parcial, a través de Órdenes de Servicios emitidas por la División de Servicios Generales - Sección Talleres y Mantenimiento, en las que se consignarán los datos técnicos de los bienes proporcionados por la empresa adjudicada, para la provisión, instalación y montaje, alineación y balanceo; válvulas o picos para las cubiertas sin cámara, según el caso. Estos servicios serán sin costo para el Banco Nacional de Fomento. Las cubiertas usadas que fueron cambiadas por las nuevas serán entregadas al encargado o responsable del vehículo.----------
El oferente adjudicado deberá entregar la garantía correspondiente.----------

Entregados los neumáticos a la División de Servicios Generales – Sección Talleres y Mantenimiento, sito en Av. José G. Artigas y Av. Perú, con la participación del representante proveedor, se procederá a la inspección y verificación técnica preliminar a fin de certificar adecuadamente que el suministro se ajusta a las Especificaciones Técnicas, en cuanto a calidad, medidas, origen procedencia y marca de las cubiertas. De comprobarse diferencias entre lo solicitado y lo adjudicado, el Banco Nacional de Fomento notificará al Proveedor, que deberá subsanar la diferencia en el plazo de 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la notificación o rechazo. De comprobarse la no existencia de diferencias, la Sección Talleres y Mantenimiento emitirá el Acta de Recepción Final en un plazo máximo de 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recepción conforme.----------

LOTE N° 2 BATERÍAS:

1- Las baterías deberán contar con las magnitudes eléctricas (Volt/Ampere) requeridas en las especificaciones técnicas. En el momento de entrega, cada batería recibida/adquirida, será sometida al test de verificación de la tensión corriente con el CCA (Clod Craking Amperage). Asimismo, se verificará con el densímetro las condiciones de agua y ácido de las mismas. (Esto en caso de que las baterías no sean selladas).----------

2- El oferente adjudicado deberá entregar las baterías dentro de un plazo de 24 (veinticuatro) horas luego de realizada la solicitud de provisión por la Sección Talleres y Mantenimiento del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183